

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código: FT-JC-013
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	Serie: 161-3.8
		Versión 11
		Página 1 de 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
CONTRATO No. Y FECHA:	474 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	AQ CERTIFICATIONS S.A.S
Nit o C.C. No.	900.509.054-9
SUPERVISOR:	Flor Elva Delgado Cárdenas
ORDENADOR DEL GASTO:	JAHIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
OBJETO:	PRESTAR SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE CERTIFICACION Y SEGUIMIENTO PARA LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE CURSOS DE NORMAS DE TRANSITO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCION 20203040011355 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2020 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
VALOR INICIAL:	\$1.980.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	1557
	14/08/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	1617-2025
	5/09/2025
VALOR ADICIONAL:	0
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	NA
	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	NA
	NA
VALOR TOTAL:	\$1.980.000
PLAZO INICIAL:	5 DIAS
PLAZO ADICIONAL:	0
PLAZO TOTAL:	5 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	09/09/2025
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº NA
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº NA
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/09/2025
OFICINA GESTORA:	CULTURA VIAL
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

En Bucaramanga, a los **14 OCT 2025** se reunieron, JAHIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA, en calidad de Director de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y HUGO ALEXANDER SANTA MARIA RODRIGUEZ, quien comparece en calidad de representante legal de AQ CERTIFICATIONS S.A.S, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

**CONSIDERANDO:**

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y HUGO ALEXANDER SANTAMARIA RODRÍGUEZ quien comparece en calidad de Representante legal de AQ CERTIFICATIONS S.A.S se celebró el contrato 474 del 4 de Septiembre De 2025, cuyo objeto es Prestar servicio de auditoría externa de certificación y seguimiento para la conformidad del servicio de cursos de normas de tránsito de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga bajo los lineamientos de la resolución 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del ministerio de Transporte.
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el contrato 474 Del 4 de septiembre de 2025, por mutuo acuerdo.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$1.980.000 equivalente al 100 % del valor total del contrato.
6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL**APORTES A SALUD:**

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Se anexa certificado				

APORTES A PENSIÓN:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Se anexa certificado				

APORTES ARL:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Se anexa certificado				

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código: FT-JC-013
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	Serie: 161-3.8
		Versión 11
		Página 3 de 5

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.980.000 ✓	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		\$1.980.000 ✓
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		\$
SUMAS IGUALES	\$1.980.000 ✓	\$1.980.000 ✓

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE CAUSACIÓN	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
En Trámite ✓	En Trámite ✓	ACTA FINAL ✓	\$1.980.000 ✓	Recursos Propios

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 474 del 4 de septiembre de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectúe el último desembolso por valor de Un millón novecientos ochenta mil pesos mcte (\$1.980.000) correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. No 474 del 4 de Septiembre De 2025, comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.



PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN

Código: FT-JC-013

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Serie: 161-3.8

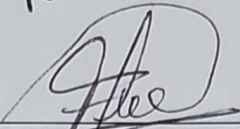
Versión 11

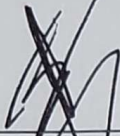
Página 4 de 5

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, _____

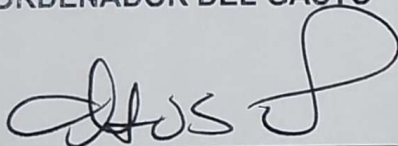
17 4 OCT 2025


Hugo Alexander Santamaria R.
AQ - CERTIFICATIONS S.A.S
CONTRATISTA


Flor Elva Delgado Cárdenas
Profesional Especializado
SUPERVISOR


Jahir Andres Manrique Bautista
DIRECTOR GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO


Norbey Pabón Esteban
SUBDIRECTOR FINANCIERO
Aspectos Presupuestales


Claudia Marcela Nossa Peña
ASESOR DE CONTRATACIÓN
Aspectos Contractuales